

Informe Trabajo Final de Grado Facultad de Psicología [10/03/2025].

Estudiante: Lucía Belén Pereira Pérez

Título: Resistencias creativas: el arte como potencia y fuga. Análisis de una experiencia práctica en el Hospital Vilardebó.

Tipo de trabajo: Producción empírica: articulación teórico-clínica.

Docente Tutor/a: Fernando Texeira.

Docente Revisor/a: Asist. Ma. Victoria Areosa

Período solicitado para Lectura Pública: Abril 2025

1. Aspectos formales:

El texto se presenta acorde a las pautas formales y académicas. Es un texto ordenado, que refleja un trabajo extenso de la autora en un doble movimiento; de reflexión teórica y reflexión vivencial y afectiva en cuanto a su experiencia como practicante de Psicología en el Hospital Vilardebó.

A partir de la lectura se realiza un conjunto de recomendaciones y reflexiones para incorporar para su publicación en el repositorio académico-institucional.

Los espacios en blanco entre párrafos a veces se dificulta la lectura ya que da la impresión de que va a empezar un tema nuevo y sigue el desarrollo del párrafo anterior. Esta dificultad se acentúa cuando se cita fragmentos del diario de campo en párrafos que parecen distintos, pero sólo uno tiene la referencia la final (ejemplo: pág. 21).

En la página 5 donde dice: “Mientras que la patología se define a partir de signos y síntomas observables y clasificables dentro de un sistema nosográfico, el sufrimiento psíquico remite a una vivencia singular que no siempre puede ser objetivada en términos clínicos, pero que no por ello deja de ser significativa” y lo que continúa sobre sufrimiento psíquico, sería recomendable situar que la patología desde concepciones médicas psiquiátricas (clásicas, tal como lo trabaja la autora citada) que tienen aún un fuerte enfoque categorial en la elaboración de sus diagnósticos, y que remiten a signos observables y síntomas clasificables [...] La noción de síntoma remite a la experiencia subjetiva, me parece que la diferencia entre las nociones de enfermedad/trastorno que maneja la psiquiatría o algunas corrientes dentro de la psicopatología no dejan por fuera la experiencia subjetiva, sino que la entienden de forma distinta a como se entiende desde la noción de sufrimiento psíquico. La autora citada hace un recorrido extenso sobre la noción de sufrimiento, considerando que es el concepto que hace de soporte para los análisis posteriores, se recomienda profundizar más en el mismo.

En la página 9 donde se expresa que la ausencia de recursos, tales como contar con una solución habitacional, posterga el egreso del Hospital, se puede agregar que la Ley 19529 expresa que en ningún caso la hospitalización puede prologarse para dar solución a problemas sociales o de vivienda (art. 24).

En relación a la presentación y descripción de los grupos, considero que en la descripción del grupo Tras Bambalina se podría hacer mayor énfasis en los objetivos terapéuticos del espacio. Los cuales se abordan de forma más clara en la descripción de la asamblea de usuarios. Y se retoman más adelante cuando se profundiza en los grupos.

En la pág. 22 donde el párrafo comienza “El confinamiento de personas con sufrimiento psíquico en instituciones como el Hospital Vilardebó [...]” se puede agregar que por ser un Hospital público la atención a los usuarios se vincula con procesos de exclusión y marginación preexistentes y estructurales de la población que atiende. Estas condiciones de internación se conjugan con otros aspectos como el alta médica; que en aquellos casos en que están por resolución judicial el egreso no sólo es un acto médico sino que jurídico-administrativo también.

En el último párrafo de la página 28, donde se expresa que las personas son miradas a partir de la “enfermedad mental” se podría sumar la reflexión de que estos aspectos son los que han promovido la discusión en torno a la hospitalización en hospitales generales y no en monovalentes, ya que el argumento para ese cambio de modalidad implica atender la salud de forma más integral y tener acceso a equipos para realizarse otros estudios médicos mientras transitan una hospitalización por salud mental. La expresión “enfermedad mental” es parte de una concepción que ha generado muchos debates a la interna del campo de salud mental y de la psiquiatría en particular, por la estigmatización que implica el término. En su lugar se ha utilizado la palabra “trastorno”, quizás enriquecería el texto dar cuenta de por qué se utiliza esa expresión. Quizás aunque cambie la forma de nominar, no ha sido posible cambiar algunas concepciones en torno a la salud mental y sus padecimientos.

Referencias bibliográficas: se muestra una extensa búsqueda bibliográfica y pertinente al tema abordado, se presenta de forma adecuada de acuerdo a las normas APA.

2. Articulación:

La articulación teórica que se realiza es adecuada con la reflexión a partir de las prácticas en este trabajo. Se presenta una extensa lista bibliográfica que da soporte al desarrollo del mismo. Se invita a reflexionar sobre las condiciones de las hospitalizaciones en

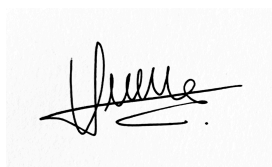
centros monovalentes, dentro de los cuales el Hospital Vilardebó es uno de ellos, quedan invisibilizados los centros monovalentes en el ámbito privado de la salud, que reproducen la misma lógica. Efectuar las hospitalizaciones por salud mental en hospitales generales implica una variedad de desafíos. Uno de estos desafíos es visualizar justamente las particularidades de dichas hospitalizaciones, y generar condiciones adecuadas. A diferencia de otras hospitalizaciones las personas no requieren de reposo 24 hs. Pensar sobre el uso del tiempo y otros dispositivos con efectos terapéuticos durante la hospitalización es clave para pensar en los nuevos abordajes que debemos realizar en el marco de la Ley. N. 19529. En este sentido, es un trabajo valioso el que se presenta, que contribuye a la problematización de la atención en salud mental, en todo su entramado de relaciones complejas.

3. Consideración final:

Por todo lo dicho anteriormente, el trabajo final de grado de Lucía Pereira es un muy buen trabajo que se encuentra en condiciones de pasar a la instancia de defensa pública. Significa un aporte valioso para la formación de futuros/as profesionales y académicos/as en el campo de la Psicología, particularmente en el campo de la Salud Mental. Considero significativo el aporte de sensibilizar a partir del registro en cuadernos de campo y de recuperar la voz de usuarios/as a partir de los mismos.

Sin más que agregar;

Saludos cordiales.



Asist. Mag. Ma. Victoria Areosa